

# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UP-13-01



## PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		UP-13-01
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	CALLE ORFEBRES Nº 2	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la Zona Verde ZV-06 con líneas curva de 23,15 metros. Al noroeste linda con la Zona Verde ZV-06 con una línea curva de 189,48 metros y una línea recta de 9,79 metros. Al sur linda con la Zona Verde ZV-06 con unas líneas curvas de 79,54, 127,24 y 13,4 metros y una línea recta de 40,68 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Orfebres con una línea curva de 144,91 metros y una línea recta de 78,93 metros.	

SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	31.569 m2s
--------------------------------	------------

### CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES: VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª

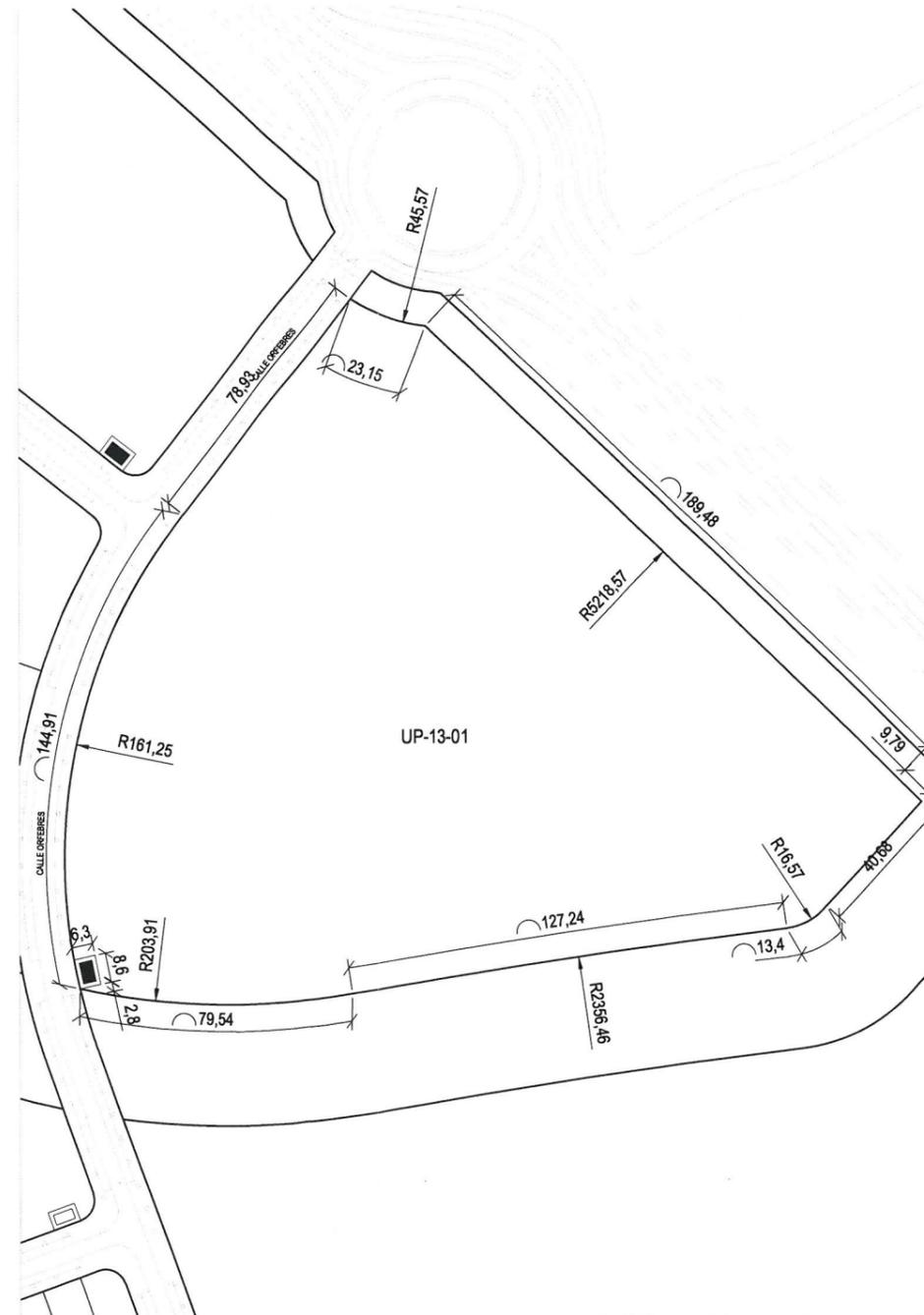
USOS COMPATIBLES	<p>GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).                  ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.                  SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.                  OFICINA.                  EDUCATIVO.                  DEPORTIVO.                  SANITARIO.</p> <p>EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).</li> <li>- ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.</li> <li>- SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.</li> <li>- DEPORTIVO (al servicio de la edificación).</li> </ul>
------------------	--

ALTURA MÁXIMA METROS	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
		7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACIÓN MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	14.580 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	81 viviendas

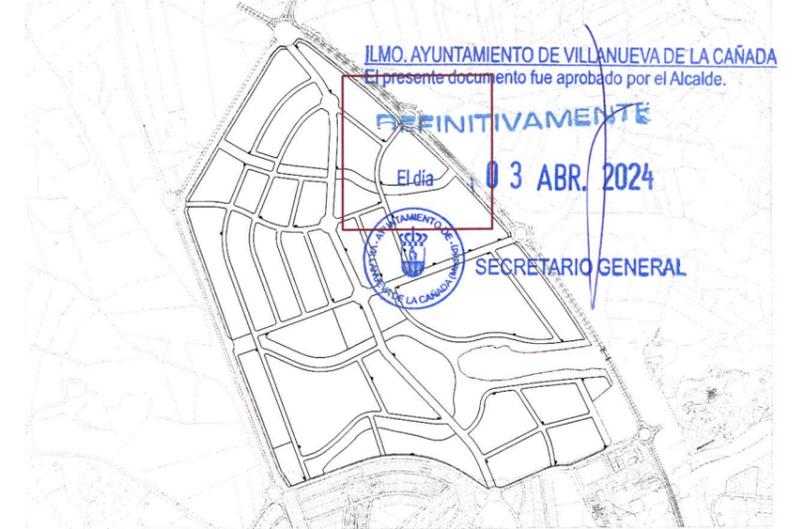
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros   0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle   0 metros a resto de linderos

PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación

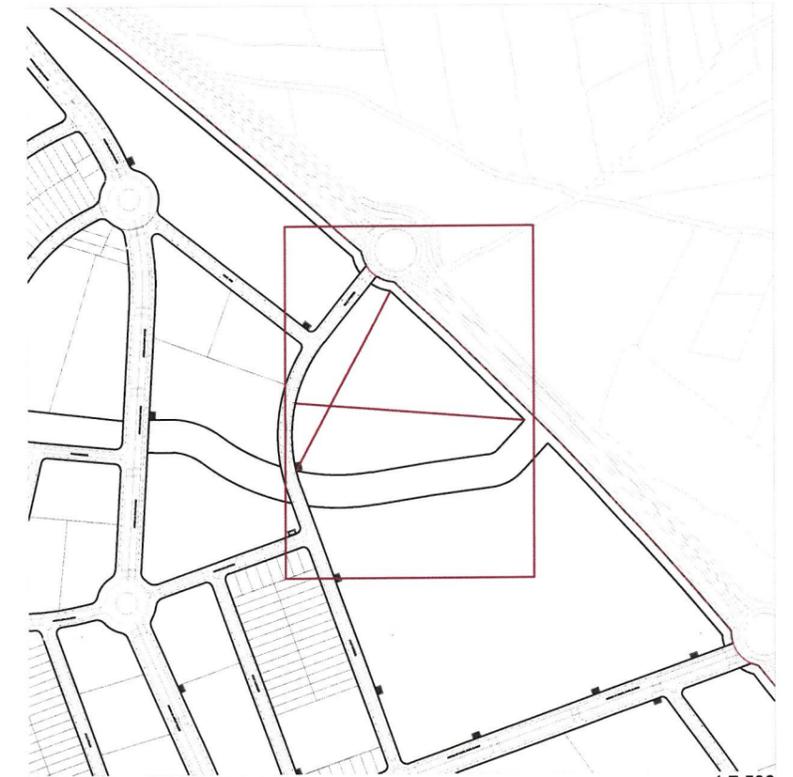
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	Servidumbre de uso en favor de la compañía eléctrica I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. para la instalación y explotación de Centros de Transformación de energía eléctrica, en situación y dimensiones acotados en el plano.
-----------------------------	---



VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.981,55	4.479.931,73	11			21			31		
2	415.118,12	4.479.800,40	12			22			32		
3	415.125,04	4.479.793,48	13			23			33		
4	415.097,46	4.479.763,58	14			24			34		
5	415.086,15	4.479.757,10	15			25			35		
6	414.960,23	4.479.738,95	16			26			36		
7	414.881,21	4.479.740,93	17			27			37		
8	414.911,34	4.479.877,74	18			28			38		
9	414.960,11	4.479.939,79	19			29			39		
10			20			30			40		
									41		
									42		
									43		
									44		
									45		
									46		
									47		
									48		
									49		
									50		



e. 1:25.000



e. 1:7.500

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
 El presente documento fue aprobado por el Alcalde.  
**DEFINITIVAMENTE**  
 El día **03 ABR. 2024**  
 SECRETARIO GENERAL